

HOMERO, OBERTURA DEL PENSAMIENTO POLITICO GRIEGO

E. A. Ramos Jurado

Es un hecho bien conocido que en el mundo griego existió una auténtica Homerolatría. Al «ciego de Quios» no se le valoraba tan sólo como «el poeta» por excelencia, sino como portador de todo el saber humano. Es suficiente con leer las *Allegoriae* de Heráclito, *De Antro Nympharum* de Porfirio, la *Theologia* de Cornuto, Eustacio o el anónimo *De Vita et Poesi Homeri*, que son una pequeñísima muestra de la ingente producción en este campo, que arranca ya del siglo VI a. C. con la figura de Teágenes de Regio.

Nuestro estudio se va a centrar en un aspecto que, aunque conocido¹, precisa, creo, de una mayor profundización. Me refiero a la visión de Homero como iniciador, fundador, del pensamiento político griego, creador de la clasificación tradicional de los regímenes políticos. Vamos a partir de lo que nos dice sobre este tema el anónimo *De Vita et Poesi Homeri*, falsamente atribuido a Plutarco, fundamentalmente en los epígrafes 176-183².

Comienza nuestro autor por afirmar que «Homero fue el primero en verdad que distinguió las distintas formas de gobernar el Estado»³. En primer lugar diferenció los tipos de vida, el político y el militar, sin desdeñar el agrícola, en el canto XVIII de la *Iliada*, en la descripción del escudo de Aquiles: uno representado

1. F. Buffière, *Les mythes d'Homère et la pensée grecque*, París, 1973 (1956), pp. 343 ss.

2. Citamos por la edición de Bernardakis, vol. VII de las *Moralia*, Leipzig, Teubner, 1896.

3. 176: Πρώτος τόνων Ὅμηρος τὰ τῆς πολιτείας διετέλεν.

por la ciudad en paz y felicidad, y el otro por la dedicada a la guerra⁴. Incluso, dice nuestro autor, Homero fue pionero en el plano institucional, en su funcionamiento, pues expone que debe haber una reunión del Consejo y una deliberación previa antes de que se reúna la asamblea popular⁵, como lo indica *Il.* II 53:

«Pero previamente celebróse un consejo de magnánimos ancianos».

También Homero es una buena escuela para el gobernante, que debe ante todo «preocuparse por la salvación de todos»⁶, y el súbdito debe obedecerle y mostrarse respetuoso ante él, mientras que el que detenta el poder será gentil con los de elevado rango y duro con la plebe⁷.

Asimismo Homero estableció, según nuestro autor, la primacía en el uso de la palabra por parte de los más ancianos⁸, el castigo de las faltas intencionadas y el perdón de las opuestas⁹ y, sobre todo, la clasificación tradicional de los regímenes políticos¹⁰:

«Siendo tres las constituciones (Τριῶν δ' οὐσῶν πολιτειῶν) tendentes a la justicia y al respeto a la ley, realeza, aristocracia y democracia, y opuestas a ellas a su vez tres tendentes a la injusticia e ilegalidad, tiranía, oligarquía y oclocracia, ni siquiera ellas parece que las ignoró Homero»

prosiguiendo con la descripción y testimonios homéricos de cada una de ellas.

4. 176.

5. 177.

6. 178. El verso homérico que le sirve de base es *Il.* II 24 (=II 61): «no debe dormir toda la noche un jefe».

7. 178, 179. El pasaje homérico que da pie es *Il.* II 188 ss., cuando Ulises trata distintamente a los nobles y a los del pueblo. Estos mismos versos son citados como acusación a Sócrates en Jenofonte (*Mem.* I, 2, 58). La actitud respetuosa ante el que detenta el poder la ve el autor en *Il.* I 534 s.: «Ninguno osó aguardar su llegada, sino que todos salieron a su encuentro».

8. 180. El autor cita *Il.* XIV 111 s., cuando Diomedes, en su ímpetu guerrero, toma la palabra, siendo más joven que los demás, motivo por el que se excusa.

9. 181. Donde cita *Od.* XXII 350 ss., cuando Femio, en el episodio de la venganza, se justifica ante Ulises, alegando que iba a cantar a su casa obligado por los pretendientes. Femio se salva junto con el heraldo Medonte.

10. 182.

«La realeza la alaba y menciona a lo largo de toda su poesía, como en los siguientes versos

‘Grande es la cólera de los reyes vástagos de Zeus; / y su dignidad procede de Zeus y le ama el prudente Zeus’»¹¹

debiendo ser el rey «bueno como un padre»¹². La aristocracia la ve reflejada en los cinco reyes beocios¹³ y en el sistema de gobierno de los feacios¹⁴, y la democracia en la ciudad descrita en la fabricación del escudo de Aquiles¹⁵, donde nadie ejerce el poder, todos viven voluntariamente según las leyes, con existencia de tribunales.

En cuanto a las desviaciones de los regímenes rectos, los que tienden a la injusticia e ilegalidad, el autor del *De Vita et Poesi Homeri*¹⁶ encarna la tiranía en las figuras de Equeto y Egisto: gobierno unipersonal caracterizado por la violencia, la ilegalidad, la brutalidad, la crueldad¹⁷. La oligarquía está representada por los nobles pretendientes de Itaca, caracterizados por su ambición desmedida¹⁸, y la oclocracia por el régimen de los troyanos, caracterizados por la complicidad con Paris, culpables de su propio infortunio¹⁹, reino de la venalidad, cuyo prototipo es Antímaco, que, a cambio del oro de Paris, interviene a su favor para impedir la devolución de Helena²⁰.

11. *Il.* II 196 s.

12. 182. Se basa en *Od.* II 234, «de los ciudadanos sobre los que reinó, pero era bueno como un padre», y *Od.* IV 690 s., «que ni hizo ni dijo nada injusto en el pueblo. Este es el proceder habitual de los divinos reyes».

13. *Il.* II 494: Penéleo, Leito, Arcesilao, Protonoenor y Clonio.

14. *Od.* VIII 390 s.: «pues en el pueblo doce esclarecidos reyes soberanos juzgan, y yo soy el decimotercero». Palabras de Alcinoos.

15. *Il.* XVIII 490 ss. Al final de este epígrafe 182, hablando de la democracia, ve un reflejo de ella en *Od.* XVI 425 ss., donde se nos dice que el padre de Antínoo huyó «por temor al pueblo, pues éste rebosaba de ira, porque siguiendo a unos piratas de Tafos, había causado daño a los tesprotos, que eran nuestros aliados».

16. 183.

17. Caso de Equeto: «Al rey Equeto, azote de todos los mortales, para que te corte la nariz y las orejas con cruel bronce» (*Od.* XVIII 85 s.). Caso también de Egisto, asesino de Agamenón, que dominaba por la fuerza en Micenas, y que hubiera quedado insepulto, pasto de perros y aves, si Menelao hubiera estado en Micenas (*Od.* III 258 ss.).

18. 183. Se cita *Od.* I 247.

19. El autor añade que el mismo Príamo se lo echa en cara a sus hijos: «Apresuraos, malos hijos, motivos de vergüenza» (*Il.* XXIV 253).

20. *Il.* XI 124 s.: «habiendo recibido oro de Alejandro, magníficos presentes, impedía que se devolviera Helena al rubio Menelao».

Indudablemente toda la exposición está plagada de tópicos tradicionales, comenzando por la clasificación de las diversas *politeiai*²¹. La clasificación en tres categorías según gobierne uno, un grupo o el pueblo entero, según Bordes²², aparece «antes incluso que el término *politeia*, pero no, parece, antes del establecimiento de hecho de una democracia en Atenas, antes de Clístenes». Esta hipótesis va en contra de opiniones de autores como Ryffel²³, que la hace remontar a Solón, o de Romilly²⁴, que parte de Píndaro²⁵. Lo que sí resulta evidente es que el primer testimonio indiscutible es el célebre debate de los persas de Herodoto²⁶, donde Darío defiende el poder unipersonal (μόναρχος, ἀνὴρ εἷς, μοναρχίη), Megabixo el de un grupo (ὀλιγαρχίη) y Otanes el poder del pueblo (τὸ πλῆθος, πλῆθος ἄρχον, δῆμος, ἄμιλος). No nos detenemos aquí en el problema de las fuentes herodoteas para esta clasificación²⁷ ni si contemplaba las desviaciones de estos regímenes²⁸, pues escapa a nuestro propósito.

En cuanto a la terminología utilizada por nuestro autor, βασιλεία aparece ya en Heráclito²⁹ y en el mismo Herodoto³⁰, y su opuesto, τυραννίς, en Arquíloco³¹. Δημοκρατία, según Debrun-

21. Para la historia de este término cf. J. Bordes, *Politeia dans la pensée grecque jusqu' à Aristote*, París, 1982, pp. 18 ss. En textos literarios aparece en Herodoto IX 34, en seis ocasiones, incluido el título, en la *Constitución de los Atenienses* de Pseudo-Jenofonte, 20 en Tucídides, datos que abogan por la hipótesis de que hacia 430 a.C. el término no era extraño en contextos políticos. Por el contrario no entró prácticamente en poesía (no en los trágicos, una sola vez en Aristófanes y Eupolis), lo que induce a pensar que fue pronto acaparado por la prosa: Antífon 1, Andócides 5, Lisias 42, Isócrates 106, Jenofonte 34, Platón 264, Demóstenes 125, Esquines 38, Licurgo 2 y Dinarco 8. En inscripciones no aparece antes de fines del siglo V a.C. y hasta Alejandro habrá una veintena de ejemplos. En cuanto a la tradición indirecta los testimonios hablan del empleo de este término por figuras como Epiménides, Heráclito y Pitágoras, pero es muy discutible. Más dignos de fe, aunque con reservas, son los que hablan de Protágoras e Hipódamo de Mileto entre otros.

22. J. Bordes, *op. cit.*, p. 232.

23. H. Ryffel, *ΜΕΤΑΒΟΛΗ ΠΟΛΙΤΕΙΩΝ. Der Wandel der Staatsverfassungen*, Bern, 1949, p. 20 y n. 62. También Mazzarino, *Fra Oriente e Occidente*, Florencia, 1947, pp. 222 ss.

24. J. de Romilly, «Le classement des constitutions d'Hérodote à Aristote», *R.E.G.* 72, 1959, pp. 81 ss.

25. P. II 86-88.

26. III 80-82.

27. Maas, «Untersuchungen zur Geschichte der griechischen Prosa», *Hermes* 22, 1887, pp. 566 ss.; Lasserre, «Hérodote et Protagoras: le débat sur les constitutions», *Museum Helveticum* 33, 1976, pp. 65 ss.

28. H. Ryffel, *op. cit.*, p. 65, n. 196, lo afirma, mientras que J. de Romilly, *art. cit.*, p. 82, n. 3, lo niega.

29. F.V. I 162.6.

30. I 11.

31. 22 D. = 102 Adrados.

ner³², es posterior a oligarquía, apareciendo ya en Herodoto³³. 'Αριστοκρατία es un término, parece³⁴, del siglo V a. C., formado sobre el modelo de δημοκρατία por el partido oligárquico, y su opuesto, ὀλιγαρχία, aparece ya en Herodoto³⁵. Dejamos intencionalmente el término oclocracia, muy posterior y polibiano, del que posteriormente hablaremos.

La clasificación tripartita herodotea será algo tradicional que aflorará en los más diversos autores. Platón, dejando a un lado su personal teoría política, la conoce. Escogemos, como muestra, un texto del *Político*³⁶, donde distingue entre μοναρχία, ἡ ὑπὸ τῶν ὀλίγων δυναστεία y δημοκρατία, de las cuales, atendiendo a su condición violenta o no, pobreza o riqueza, legalidad o ilegalidad, se subdividen respectivamente la monarquía en tiranía y monarquía real, el gobierno de unos pocos en aristocracia y oligarquía, y en cuanto a la democracia, sea por la fuerza o de buen grado, «su nombre nadie suele cambiarlo»³⁷. Esquines e Isócrates, antes de Aristóteles, han de ser citados como conocedores de esta clasificación³⁸. Así llegamos a Aristóteles, que será decisivo en este terreno para nuestro autor. Aristóteles distingue entre ὀρθή πολιτεία y su desviación, παρέκβασις. Las formas rectas son βασιλεία, ἀριστοκρατία y πολιτεία, y sus desviaciones τυραννίς, ὀλιγαρχία y δημοκρατία³⁹. Aristóteles justifica la denominación del régimen popular recto con el término englobante de πολιτεία, dado que «cuando es la masa la que gobierna en vistas del interés común recibe el nombre común a todas las formas de gobierno»⁴⁰. En su *Ética a Nicómaco*⁴¹ habla de que estos regímenes pueden hallar analogías e incluso verdaderos modelos en la vida privada. La relación paterno-filial es la imagen de la realeza, el padre se preocupa por sus hijos y bajo el nombre de padre designa Homero a Zeus, la relación marido-mujer es imagen de la aristocracia, y la que podríamos

32. Debrunner, «Δημοκρατία», *Festschrift für E. Tièche*, Bern, 1947, pp. 11 ss. Otra opinión en V. Ehrenberg, «Origins of Democracy», *Historia* 1, 1950, p. 523, n. 23 y p. 534, n. 45.

33. VI 43, VI 131.

34. Debrunner, *art. cit.*, p. 14.

35. III 81.

36. 291 d 1 ss. Cf. *etiam* 302 c 4 ss.

37. 292 a 2 s. Otros pasajes platónicos sobre los regímenes tradicionales: R. 338 d 7 s., 445 d 3 ss., 544 c 1 ss.

38. Aeschin. I 4-5, III 6; Isoc., *Panath.* 132-134.

39. *Pol.* III 7, 1279 a; cf. *etiam* E.N. VIII 12, 1160 a.

40. *Pol.* III 7, 1279 a.

41. VIII 12, 1160 a.

nosotros entender como democracia recta en la relación entre hermanos, en tanto que su opuesta halla su reflejo en la familia sin jefe, de autoridad débil, donde cada uno puede obrar a su gusto.

En nuestro recorrido diacrónico llegamos así a la clasificación, que con el tiempo aparecerá en nuestro autor, a Polibio:

«La mayoría de los que quieren instruirnos acerca de estas materias dicen que hay tres tipos de constituciones, de los que a uno dan el nombre de realeza (βασιλείαν), a otro de aristocracia (ἀριστοκρατίαν), y al tercero de democracia (δημοκρατίαν)»⁴².

«Se debe, pues, decir que existen seis tipos de constituciones, las tres de las que todo el mundo habla y que acabamos de mencionar, y tres connaturales a ellas: monarquía (μοναρχίαν), oligarquía (ὀλιγαρχίαν) y oclocracia (ὄχλοκρατίαν)»⁴³.

Por vez primera aparece ya aquí el término «oclocracia», degeneración de la democracia, que es el utilizado por nuestro autor. Indudablemente de Aristóteles a Polibio las aguas han vuelto a su cauce, y aunque es más que discutible que Polibio sea el forjador del término, la verdad es que alcanza su celebridad con él⁴⁴.

De todos estos regímenes políticos, al decir de los alegoristas, Homero se inclina por la realeza, «a la que menciona y alaba a lo largo de toda su poesía»⁴⁵, pero fundamentalmente en el canto II de la *Iliada*. Comparten la opinión de nuestro autor, entre otros, Dión Crisóstomo, Eustacio y los escolios. El rey ha de ser «bueno como un padre»⁴⁶, justo, ha recibido el cetro de Zeus, es decir, la monarquía es un derecho divino⁴⁷, su modelo es Zeus, el rey

42. VI 3,5.

43. VI 4,6. Con respecto al término «monarquía» entre las desviaciones en VI 7,8 nos dice que la realeza degenera en τυραννίς.

44. Cf. P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, París, 1964, pp. 303 ss.; F. W. Walbank; *A historical Commentary on Polybius*, vol. I, Oxford, 1957, pp. 635 ss.; *Polybe. Histoire. Livre VI*, ed. Weil-Nicolet, París, 1977, pp. 16 ss.; Scala, *Die Studien des Polybios I*, Stuttgart, 1890. Sobre el papel de las constituciones en la obra polibiana cf. A. Díaz Tejera, «La constitución política en cuanto causa suprema en la historiografía de Polibio», *Habis I*, 1970, pp. 31 ss. y pp. CII ss. de su introducción a las *Historias* de Polibio, vol. I/1, Madrid, 1972, con bibliografía.

45. *De Vita et Poesi Homeri* 182.

46. *Od.* II 234. Al igual que en Aristóteles, *E.N.* VIII 12, 1160 a, la relación es paterno-filial.

47. *Venetus B a II.* II 205.

debe entender el poder como servicio y ajustarse a la ley y a la razón... Dión Crisóstomo dedicó varios de sus discursos al tema de la realeza y en ellos se pueden rastrear todas estas líneas que tan sólo bosquejamos. En su *Or.* 53,11 dice que Homero instruye sobre la realeza, que a los reyes los llama semejantes a Zeus, discípulos suyos, y que el comportamiento de un rey con sus súbditos debe ser como el de un padre con sus hijos ⁴⁸.

Por otra parte, los alegoristas justifican desde las más diversas perspectivas la preeminencia de la realeza. Nuestro autor, un poco antes de la sección objeto de nuestro estudio, probando que las enseñanzas pitagóricas ya estaban contenidas en Homero, dice ⁴⁹:

«Pues bien, también Homero en múltiples ocasiones asigna evidentemente la naturaleza del uno a la parte del bien y la de la díada a la opuesta, cuando llama repetidamente al bueno *enēea* y *enēiēn* a la cualidad correspondiente, pero *dyēn* al infortunio, añadiendo

‘no es bueno el gobierno de muchos, uno solo sea el rey’» ⁵⁰

con lo que está ofreciendo una fundamentación aritmológica a la realeza. Otros buscaron distintas vías de justificación. Esta puede radicar en la propia historia —mando plural en Egospótamos, desastre, unipersonal en Cnido, victoria— ⁵¹ o en el plano especulativo, la multiplicidad es causa de los males, por ejemplo en nuestro cuerpo, si no constase más que de un único elemento no habría luchas intestinas, que son las enfermedades, o bien interpretando institucionalmente el episodio de la *aurea catena* ⁵². Esta vinculación de Homero a la realeza se manifiesta, por ejemplo, en títulos de obras como el perdido *Sobre la utilidad de Homero para los reyes* de Porfirio ⁵³ o *Sobre el buen rey según Homero* de Filode-

48. Cf. *etiam Or.* II 1 ss., *Or.* LVI.

49. 145.

50. *Il.* II 204. Este verso, dice Teofrasto en *Char.* XXVI, lo acostumbraba a citar siempre el oligarca.

51. *Venetus A* a *Il.* II 204.

52. *Venetus A* a *Il.* VIII 25. Para la *aurea catena* cf. P. Lévêque, *Aurea Catena Homeri. Une étude sur l'allégorie grecque*, París, 1959.

53. Cf. *R.E.* XXII, 1, s.u. «Porphyrios», col. 297 s., Beutler.

mo⁵⁴. Pero también Homero puede ser utilizado para la teoría inversa. Esta era la actitud de Crisipo⁵⁵, que ve en Homero un ataque a la nobleza tradicional por su orgullo, brutalidad y menosprecio de la justicia. Homero declara que la cólera de estos nobles reyes —Agamenón, Aquiles— ha causado innumerables males a los aqueos⁵⁶, que Tersites es el que dice las verdades a esa clase⁵⁷, que se reserva siempre lo mejor, y que a través del relato de los amores de Ares y Afrodita se revela la mala conducta de los de alto rango.

Por último me gustaría aludir a un texto de Eustacio⁵⁸ en el que encontramos la misma clasificación de los regímenes políticos que en *De Vita et Poesi Homeri*, partiendo también de los versos homéricos. Dice Eustacio que existen tres formas de ejercer el poder en las ciudades, o por todos o por uno o por algunos, y que ello ya está en Homero. En el primer caso, la democracia, se caracteriza por el gobierno del δῆμος, la ἰσηγορία y la ἰσοπολιτεία, la aristocracia es aquella en que legítimamente sólo gobiernan los ἀριστοί, y la tercera es la realeza en que se da el gobierno legal de uno. La degeneración de la democracia es la oclocracia, de la aristocracia la oligarquía, y de la realeza la tiranía. De todos estos regímenes el poeta alaba la monarquía sujeta a ley, esto es, la realeza, que halla su justificación⁵⁹ en que también uno es el sol, una la luna y uno el rey de nuestra acrópolis, el νοῦς, y que además es un régimen capaz de erigir grandes imperios como el romano o el persa.

Resulta, por tanto, evidente para un alegorista homérico que nuestros esfuerzos por enraizar el tema de las constituciones, su clasificación, resultan y resultarán baldíos. La respuesta es obvia, Homero, padre y señor de todo el saber humano.

54. Ed. A. Olivieri, Teubner, 1909; R.E. XIX, 2, s.u. «Philodemos», col. 2444 ss., Philippon.

55. S.V.F. III 85.27 ss.

56. II, I 1 ss.

57. II, II 225 ss.

58. Su comentario a II, II 204: 202, vol. I, pp. 308.5 ss., Valk.

59. 202, vol. I, pp. 308.37 ss., Valk.